



ALTERNATIVA

La justicia más cerca de la población vulnerable



**CARMEN JULIA CABELLO
MATAMALA**

COORDINADORA DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE
PERSONAS VULNERABLES Y JUSTICIA EN
TU COMUNIDAD

EL CONSEJO EJECUTIVO del Poder Judicial, por Resolución Administrativa N° 028-2016-CE-PJ, ha creado el Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, a fin de lograr un mejor cumplimiento de las funciones, estrategias y acti-

vidades desarrolladas para la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia y de la Carta de los Derechos de las Personas ante el Poder Judicial peruano.

La creación de este programa responde al empeño del doctor Víctor Ticona Postigo, presidente del Poder Judicial, de fortalecer la coordinación interinstitucional para promover la celeridad, eficiencia y el efectivo acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad, con la participación de las 33 cortes superiores de justicia del país.

El reciente nacimiento de

este programa nacional obedece a la necesaria institucionalización y fusión de los programas de acceso a la Justicia de las Personas Vulnerables y de Justicia en tu Comunidad, este último creado en 2011.

En este contexto, el Poder Judicial tiene una nueva perspectiva de avanzar en la promoción de la cultura jurídica en las poblaciones vulnerables: niños, adolescentes, mujeres, personas con habilidades diferentes, adultos mayores y personas privadas de la libertad, en el marco de la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia.

Las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad se aprobaron durante la 14° Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en 2008, en Brasilia, y cuenta con la adhesión del Poder Judicial del Perú, desde 2010.

Dentro del concepto del servicio de administración de justicia, el usuario debe ser el centro de atención de la labor jurisdiccional y se debe lograr la satisfacción plena de sus necesidades, propiciando una justicia profunda, con rostro humano.

Así lo han entendido más de 1,300 jueces de 33 cortes de justicia de la República, profesionales y especialistas, quienes contribuyeron a que el Programa Nacional Justicia en tu Comunidad logre el primer lugar del premio Innovating Justice Awards 2012, organizado por Hill Innovating Justice, en la categoría Innovación Exitosa, en la ciudad de La Haya, Holanda.

Dentro de los principales objetivos del programa está el Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad con

proyección a cinco años, que se proyecta presentar el 1 de abril.

El reto es grande, pero con el esfuerzo y la voluntad de magistrados, auxiliares del Poder Judicial y profesionales voluntarios se cumplirán las actividades y acciones para mejorar las condiciones de acceso, trato y respeto a las personas en condiciones de vulnerabilidad, categorizadas en edad y género, pertenencia de minorías, comunidades campesinas y nativas; pobreza, migración y desplazamiento interno, discapacidad, victimización y privación de la libertad.